

# Informe de Análisis y mejora del Título

**Facultad:** Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el  
Desarrollo Humano

**Curso/Promoción analizada:** 2022/2023

## Índice

DATOS DEL TÍTULO .....	3
1. VALORACIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. La gestión del título .....	4
Criterio 1: Desarrollo y despliegue del programa .....	4
Criterio 2: Información y transparencia .....	7
Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC).....	8
1.2. Recursos .....	9
Criterio 4: Personal académico.....	9
Criterio 5: Recursos materiales y servicios de apoyo .....	12
1.3. Resultados .....	14
Criterio 6: Resultados de aprendizaje.....	14
Criterio 7: Satisfacción y egreso .....	16
2. FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	19
3. ÁREAS DE MEJORA.....	20
3.1. Recomendaciones señaladas por las Agencias.....	20
3.2. Planes de acción de mejora del título .....	21
3.3. Estado de los planes de acción del título (2022/2023).....	23
3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora .....	27
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO VERIFICADO .....	28
4.1. Modificaciones no sustanciales .....	28
4.2. Modificaciones sustanciales .....	28

## DATOS DEL TÍTULO

---

**Responsable del Título:** Leyre Arrieta Alberdi

**Duración de los estudios:** 3 años a tiempo completo y 5 años a tiempo parcial

**Modalidad:** Presencial

**Campus:** Bilbao

**Primer año de impartición:** 2013/2014

**Página web del título:** <https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/doctorado/ocio-cultura-y-comunicacion-para-el-desarrollo-humano>

El informe ha sido elaborado por la **Comisión de Calidad del Título (CCT)**, que es constituida anualmente por el/la Decano/a de la Facultad. En la misma están representados los principales grupos de interés:

Responsable del título (Coordinación del Programa de Doctorado)	Leyre Arrieta Alberdi
PDI	José Ángel Achón
PAS	Inge Zabaleta
Personal investigador en formación	Alexandra Zalgrebelaia
Estudiantes egresados	Malvina Rentería
Responsable de Calidad DIRS	Cristina de la Cruz Ayuso
Responsable de Calidad Facultad	Alazne Mugika
Unidad de Calidad de la Universidad	Maite Astelarra Elgezabal
Empresas/organizaciones	Begoña Marañón

La CCT se ha reunido a fecha 22/11/2323 (13h). Una vez elaborado el Informe de Análisis y Mejora del Título, ha sido remitido a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) para su aprobación.

## 1. VALORACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. La gestión del título

#### Criterio 1: Desarrollo y despliegue del programa

Aspectos a valorar	Cumplimiento
1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.	Se cumple
1.2. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.	Se cumple
1.3. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.	Se cumple
1.4. La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.	No aplica

Indicadores relacionados <sup>1</sup>					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-09-IND-01	Grado de satisfacción del PIF con la Organización y/o estructura del proceso de Doctorado	≥ 3,5 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	4,08 (sobre 5)	4,13 (sobre 5)
PO-09-IND-02	Grado de Satisfacción del PIF con la coordinación entre los cursos de la oferta formativa del programa	≥ 3,5 (sobre 5)	3,20 (sobre 5)	3,75 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)
PO-09-IND-03	Grado de satisfacción del PIF con la asignación del/de la Director/a de Tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	2,60 (sobre 5)	4,48 (sobre 5)	4,33 (sobre 5)
PO-09-IND-04	Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los cursos del Programa	≥ 3,5 (sobre 5)	3,60 (sobre 5)	4,17 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)
PO-09-IND-05	Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los seminarios del Programa	≥ 3,5 (sobre 5)	3,60 (sobre 5)	4,17 (sobre 5)	3,93 (sobre 5)
PO-09-IND-07	Grado de satisfacción del PIF con la calidad de la atención del/ de la Coordinador/a del programa	≥ 3,5 (sobre 5)	2,00 (sobre 5)	4,54 (sobre 5)	4,06 (sobre 5)
PO-09-IND-08	Grado de satisfacción del PIF con la calidad de la atención del/ de la Director/a de tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	3,60 (sobre 5)	4,33 (sobre 5)	4,40 (sobre 5)

<sup>1</sup> Leyenda de datos para todos los criterios del informe:

--: No hay dato

N.A.: No aplica

P.I.: Parámetro informativo

**Oferta y demanda de la titulación**

Estudiantes de nuevo ingreso matriculados				
	Plazas ofertadas	2022/23	2021/22	2020/21
Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano	25	9	13	9

Oferta y demanda de la titulación			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Número de Personal Investigador en formación que solicita el programa de doctorado	9	18	11
Admitidos	9	17	10
Admitidos no matriculados	4	4	1
Oferta de plazas	25	25	25
Número de Personal Investigador en formación matriculado de nuevo ingreso	9	13	9
Porcentaje de plazas ocupadas	36%	52%	36%
Vía de acceso a los estudios/Licenciado	--	--	--
Vía de acceso a los estudios/Arquitecto, Ingeniero	--	--	--
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Licenciatura, Ingeniería o Arquitect	--	--	--
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Máster	--	--	--
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Tit Extranj Educ Super EEES	--	--	--
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) Tit Extranj Educ Super NO EEES	--	--	--
Vía de acceso a los estudios/SIIU (desde 2005) 60 o más ECTS Máster Español	--	--	--
Número de Personal Investigador en formación matriculado	33	45	41
Número de personas de procedencia extranjera matriculada	12	22	18
Número de Personal Investigador en formación matriculado a tiempo completo	15	22	19
Número de Personal Investigador en formación matriculado a tiempo parcial	18	23	22
Número de Personal Investigador en formación que han requerido complementos formativos	0	0	0
Número de Personal Investigador en formación con beca	4	3	5

Oferta y demanda de la titulación			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Número de Personal Investigador en formación procedente de estudios de máster de otras universidades	--	--	--

### Análisis de resultados

El **Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano** es un programa interdisciplinar orientado al fomento de la investigación y la generación de conocimiento en temas relacionados con el ocio, los estudios de las lenguas, la cultura, y la comunicación. Fomenta la investigación especializada en estos ámbitos, atendiendo en especial a los retos de la formación y desarrollo de identidades culturales y su expresión en el mundo actual, en el amplio contexto de un horizonte globalizado y plural. El objetivo principal del Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano es contribuir a la culminación de la formación académica en el más alto nivel científico, ofreciendo una formación avanzada y amplia que ayude a profundizar y entender la identidad y la situación compleja de las sociedades contemporáneas en torno al ocio, la cultura, la comunicación.

El programa dispone de **mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso** del personal investigador en formación (en adelante PIF) es adecuado. Su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. La evolución de estudiantes en el programa de doctorado se mantiene estable.

Dispone además de mecanismos para asegurar que los **requisitos y vías de acceso** y los **criterios de admisión** son adecuados. Es la Comisión Académica del Programa de Doctorado la responsable de la revisión de solicitudes y de admisión de los candidatos al programa, una vez validada la documentación requerida por Secretaría General.

Durante el curso 2022/2023, se matricularon 33 estudiantes en el programa y 9 estudiantes en primer curso. Del total de 33 estudiantes matriculados, 15 lo están a tiempo completo y 18 a tiempo parcial. 12 estudiantes proceden de países extranjeros, se detecta una bajada importante en el número de estudiantes extranjeros, que puede explicar en parte el descenso en la ocupación de plazas.

En este momento la ocupación de plazas es del 20%. Esta tasa, junto con la del curso anterior (36%) muestra una tendencia a la baja. La Comisión académica del Programa considera que puede ser coyuntural; pero, en todo caso, debemos estar atentos a la evolución de este indicador. Asimismo, como esa tendencia a la baja no afecta solo al programa de doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación, se pretende diseñar una estrategia de captación conjunta entre los dos programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y la Escuela de Doctorado. Se establecerá como acción de mejora.

La satisfacción del PIF con la asignación del/de la Director/a de Tesis ha bajado respecto al curso anterior. En la CCT, el PIF comenta que no hay nada reseñable respecto a la asignación, por lo que se cree que es algo puntual. Se decide esperar a valorar su evolución antes de establecer acciones de mejora al respecto.

El programa dispone de una **estructura adecuada para la organización y supervisión del conjunto de actividades formativas**. Durante el curso 2022/23, se ha modificado la sistemática de realización de las encuestas y se ha llevado a cabo la medición de la satisfacción de los 5 PIF que habían defendido la tesis ese año, con el objetivo de tener información de los doctorandos cuando ya han pasado por todas las fases del programa de doctorado.

Los indicadores relacionados han sido valorados positivamente por el PIF, la organización y estructura del proceso de Doctorado (4/5), así como la metodología utilizada en los cursos y seminarios (3,60/5).

## Áreas de mejora

Respecto a la acción de mejora AM-881.1\_289, se realiza su seguimiento en el apartado 3.3. *Estado de los planes de acción del título* del presente informe.

Se propone abrir una nueva acción de mejora: diseñar una estrategia de captación conjunta entre los dos programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y la Escuela de Doctorado (ver apartado 3.4. *Propuesta de nuevas acciones de mejora* del presente informe).

## Criterio 2: Información y transparencia

Aspectos a valorar	Cumplimiento
2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	Se cumple
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	Se cumple

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-02-IND-07	Grado de satisfacción del PIF con la información publicada en la WEB	≥ 3,5 (sobre 5)	2,40 (sobre 5)	3,88 (sobre 5)	3,71 (sobre 5)
PS-02-IND-08	Grado de satisfacción del PIF con la información publicada en el SITE	≥ 3,5 (sobre 5)	2,00 (sobre 5)	4,09 (sobre 5)	3,91 (sobre 5)

## Análisis de resultados

El programa de Doctorado cuenta con un proceso denominado **Comunicación y Rendición de Cuentas** a los grupos de interés, por el que anualmente se revisa que la información pública disponible sigue siendo adecuada a las necesidades de todos los grupos de interés y que se mantiene actualizada. La implantación de este proceso asegura que la información pública disponible del título es suficiente, accesible y permite tener una visión completa y clara de los aspectos relevantes del título.

En el curso 2022/23, el nivel de satisfacción del PIF con la Información publicada en la web es de 2,4/5 (cuando el curso anterior era de 3,88/5), con la publicada en el SITE de 2/5 (cuando el curso anterior era de 4,09/5). Estos resultados están por debajo del 3,5 establecido como valor de referencia, por lo que no se consideran unos buenos resultados. El PIF presente en la reunión del a CCT, comenta que hay aspectos del SITE que se pueden mejorar y le trasladan estas mejoras a DIRS, que se encargará de valorar la viabilidad de incluirlos.

## Áreas de mejora

Se establecerá un plan de acción para incluir los aspectos solicitados por el PIF en el SITE que se utiliza a lo largo del proceso formativo.

### **Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)**

<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Cumplimiento</b>
3.1. Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	Se cumple
3.2. El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.	Se cumple

#### **Análisis de resultados**

La Facultad tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa AUDIT. Además, la Facultad cuenta desde noviembre de 2018 con la Acreditación Institucional.

EL SGC implantado es una herramienta útil para ayudarnos a sistematizar la mejora continua en la titulación. Nos aporta un gran número de datos relevantes, nos proporciona espacios para la reflexión, y nos permite incorporar el análisis cualitativo como valor significativo y diferencial en la mejora de la titulación. Cabe destacar que el SGC está siendo adecuadamente documentado, implantado y mantenido.

Se cumple el ciclo de mejora continua (PDCA) en todos los procesos del SGC, hay planificación, desarrollo del proceso, control a través de los indicadores y las evidencias, y mejora continua (acciones de mejora).

El SGC implantado facilita la recogida y el análisis de los indicadores que posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos que se imparten en el centro, y su mejora continúa tomando como base el análisis de los datos objetivos.

La Comisión de calidad del título es la encargada de llevar a cabo el proceso “Análisis y mejora del título”, que tiene como objetivo establecer la sistemática necesaria para asegurar la mejora continua de la titulación. En dicha comisión están representados los principales grupos de interés: Responsable del título, PDI, PAS, Responsable de Calidad de la Facultad, Unidad de Calidad de la Universidad, Empresas/organizaciones, Estudiantes y Estudiantes egresados.

Para conseguir una gestión más eficaz y eficiente de nuestro SGC, los procesos se soportan bajo una herramienta informática de gestión de procesos.

Se puede consultar el informe de Análisis y Mejora del Centro del curso analizado, enviado a Unibasq.

#### **Áreas de mejora**

En cada criterio se presentan los resultados del análisis de la implantación de los procesos del SGC. Tras el estudio de los mismos, si se han identificado debilidades, se establecen las acciones de mejora necesarias.

Además, en la reunión del análisis y mejora del Centro se lleva a cabo la revisión del SGC.

## Revisión de los indicadores del SGC

Una vez analizados todos los resultados, los miembros de la CCT deciden mantener los valores de referencia establecidos en todos los indicadores del título.

Durante el curso 2022/23, la Unidad de Calidad ha llevado a cabo la revisión de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de todos los títulos de las Facultades. Se han realizado los siguientes cambios:

- **Se han incluido los siguientes indicadores de titulación:**

Proceso Doctoral (PO-09):

- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la Organización y/o estructura del proceso de Doctorado (PO-09-IND-01)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la asignación del/de la Director/a de Tesis (PO-09-IND-02)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los cursos del Programa (PO-09-IND-04)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con la metodología utilizada en los seminarios del Programa (PO-09-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción de los directores de tesis con la motivación de los/las investigadores/as en formación que están bajo tu supervisión (PO-09-IND-09)
- ✓ Grado de satisfacción de los directores de tesis con el procedimiento de evaluación y seguimiento de los/las investigadores/as en formación (PO-09-IND-10)

Gestión de recursos materiales y servicios (PS-04):

- ✓ Grado de satisfacción del PIF con las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento (presencialidad virtual, alud, etc.) (PS-04-IND-05)
- ✓ Grado de satisfacción del PIF con las guías y recursos sobre el proceso doctoral para los/las investigadores/as en formación (PS-04-IND-06)
- ✓ Grado de satisfacción de los directores de tesis con las guías y recursos de apoyo para la dirección y tutela de tesis (PS-04-IND-07)

## 1.2. Recursos

### Criterio 4: Personal académico

Aspectos a valorar	Cumplimiento
4.1. El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. A los efectos de cumplir con esta directriz, al menos el 60% del profesorado del programa debe contar con una experiencia investigadora acreditada, y los grupos de investigación en que se integran deberán contar con al menos un proyecto competitivo en los últimos 6 años y demostrar que sus integrantes continúan activos en investigación.	Se cumple
4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.	Se cumple

Aspectos a valorar	Cumplimiento
4.3. El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	Se cumple
4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.	Se cumple
4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.	Se cumple

Personal académico			
Nombre del indicador	2022/23	2021/22	2020/21
% de doctorandos que consiguen ayudas post-doctorales	--	4%	0%
% PDI respecto al total de PI Contratado Doctor	100%	100%	45%
% Profesorado contratado a tiempo completo	92,6%	92,6%	100%
% Profesorado contratado a tiempo parcial	7,4%	7,4%	0%
% Profesorado Propio (catedráticos y titulares)	48%	48%	55%
Número de personal docente e investigador hombres	8	10	10
Número de personal docente e investigador mujeres	16	15	14
Número de profesorado externo al Sistema Universitario Vasco	0	0	0
Número de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas	21	19	18
Número medio de sexenios del cuerpo docente	1,4	1,2	1
% de profesorado participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas	87%	77%	75%
% de profesorado UD con acreditación docente	97%	97%	96%
Promedio de antigüedad	20,9 años	19,8 años	18,8 años
Total de profesorado del programa de Doctorado	24	26	25

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-09-IND-06	Grado de satisfacción del PIF con la calidad de la atención del/ de la Director/a de DIRS	≥ 3,5 (sobre 5)	2,20 (sobre 5)	4,21 (sobre 5)	3,73 (sobre 5)
PO-09-IND-09	Grado de satisfacción de los directores de	≥ 3,5	4,40	4,50	4,59

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
	tesis con la motivación de los/las investigadores/as en formación que están bajo tu supervisión	(sobre 5)	(sobre 5)	(sobre 5)	(sobre 5)
PO-09-IND-10	Grado de satisfacción de los directores de tesis con el procedimiento de evaluación y seguimiento de los/las investigadores/as en formación	≥ 3,5 (sobre 5)	3,90 (sobre 5)	4,50 (sobre 5)	4,12 (sobre 5)

### Análisis de resultados

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El profesorado del programa de doctorado es, en su mayoría, personal docente e investigador de la Universidad de Deusto acreditado y con suficiencia investigadora o equivalente.

El programa se inscribe dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y está sustentado por los equipos de investigación vinculados al programa: Ocio, Comunicación y Turismo. Tanto el equipo de Ocio como el de Comunicación enviaron sus solicitudes a la convocatoria de reconocimiento de equipos del Gobierno Vasco en 2021 y ambos alcanzaron la máxima categoría (A) y los dos equipos recibieron una alta financiación. Estos reconocimientos estarán en vigor hasta la próxima convocatoria, que se llevará a cabo en 2025. Es importante subrayar esta situación, ya que supone un indicio notable de la capacidad investigadora de los miembros que componen el Claustro, que pertenecen principalmente a estos dos equipos. El programa cuenta además con la participación de profesores acreditados de las áreas de Cultura, Lenguas Modernas, Estudios Vascos y Turismo. El profesorado en su conjunto proporciona adecuado cumplimiento de las necesidades docentes y de investigación de las tres áreas (Ocio, Cultura y Comunicación).

**Los equipos de investigación vinculados al programa:** Ocio y Comunicación sostienen las líneas de investigación del programa de doctorado: Experiencias de ocio a lo largo de la vida, Entornos de ocio sostenibles y creativos. Comunicación: discurso, valores y gestión, Género y medios de comunicación. Estas líneas recogen, a su vez, los distintos proyectos de tesis doctorales. En la aceptación de solicitudes y asignación de direcciones se trata de respetar un criterio distributivo que otorgue similar peso y presencia a cada una de las líneas. Pueden consultarse los currículos del profesorado en la [web del programa](#).

Las áreas de conocimiento son las propias de las líneas que sustentan el programa de doctorado: estudios de ocio, estudios sobre la ciudad, estudios culturales, estudios audiovisuales y de los medios de comunicación y estudios sobre lingüística, pero destacan por su conocimiento y especialización en metodologías de investigación aplicada a las Ciencias Sociales tales como metodología cuantitativa, metodología cualitativa y metodología de análisis del discurso, así como conocimientos sobre los principios básicos de una actividad investigadora derivados de su participación en proyectos de investigación competitivos y concertados. Este perfil responde a la naturaleza de los cursos formativos que, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, deben ser cursos temáticos sobre competencias de investigación.

En la composición actual del Claustro, hay 24 miembros, todos ellos doctores, y todos ellos cuentan con uno o más sexenios reconocidos por la CNEAI. Por tanto, a pesar de que la memoria verifica indica que es necesario que al menos un 60% del claustro cuente con sexenio o equivalente reconocido, en este caso el 100% del claustro cuenta con experiencia investigadora acreditada mediante sexenio. El número total de tramos de investigación acreditados es de 48 durante el curso 2022/23.

Cada **línea de investigación** cuenta con al menos un **proyecto financiado** en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal forma parte del claustro del programa de doctorado. Este aspecto evidencia la solvencia investigadora del claustro, que cuenta con una dilatada y reconocida experiencia investigadora.

El grado de participación de **expertos internacionales** en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa. La presencia de personas expertas internacionales se ha visto incrementada, entre otros factores, gracias al número de tesis con mención internacional, que favorecen la colaboración con centros extranjeros, la emisión de informes sobre las tesis depositadas de profesorado extranjero y su presencia en los tribunales que deben juzgar las tesis. Este dato se puede corroborar por el porcentaje de tesis defendidas con mención internacional de los últimos años (33,3% durante el curso 2020/21, 42,8% durante el curso 2021/22 y 20% durante el curso 2022/23).

Para terminar, es necesario mencionar que tanto quienes ejercen labores de **tutoría y de dirección de proyectos de tesis doctorales**, como las personas que integran la Comisión Académica de Doctorado ven **reconocidas sus actividades** en la Planificación Investigadora y Docente de las Actividades del profesorado (MGPD), bien como actividades docentes, de investigación o de gestión.

Durante el curso 2022/23, la satisfacción de los directores de tesis ha sido positiva, siguiendo las tendencias de cursos anteriores.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 5: Recursos materiales y servicios de apoyo

Aspectos a valorar	Cumplimiento
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	Se cumple
5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	Se cumple

### Recursos materiales y servicios

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-04-IND-04	Grado de satisfacción del PIF con las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad	≥ 3,5 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	4,47 (sobre 5)	3,91 (sobre 5)
PS-04-IND-05	Grado de satisfacción de los DT con las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento (presencialidad virtual, alud, etc.)	≥ 3,5 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	4,13 (sobre 5)	4,13 (sobre 5)
PS-04-IND-06	Grado de satisfacción de los DT con las guías y recursos sobre el proceso doctoral para los/las investigadores/as en formación	≥ 3,5 (sobre 5)	3,44 (sobre 5)	4,19 (sobre 5)	4,06 (sobre 5)

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PS-04-IND-07	Grado de satisfacción de los DT con las guías y recursos de apoyo para la dirección y tutela de tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	3,50 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	3,69 (sobre 5)

### Internacionalización

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-06-IND-04	Nº de personal investigador en formación outgoing para mención internacional	--	5	4	6
PO-06-IND-09	Nº de personal investigador en formación incoming total (en relación a DIRS)	--	0	0	0
PO-06-IND-10	Nº de personal investigador en formación incoming con programa de movilidad (E+, EMA2)	--	0	0	0

### Análisis de resultados

Los **recursos materiales disponibles** son adecuados al número de personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

En la Universidad de Deusto, el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) está al servicio de los doctorandos, tanto poniendo a su disposición su extenso fondo bibliográfico y un gran número de bases de datos electrónicas, como apoyando en tareas de documentación, formación, disposición y préstamo de ordenadores, servicio de reserva de espacios, salas de estudio, carrels, seminarios, aulas para el trabajo en equipo, y otros servicios de apoyo a la investigación.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos. Ese apoyo se articula desde los equipos de investigación a los que pertenecen los/las directores/as de tesis doctoral.

Los indicadores de satisfacción sobre las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad son evaluados por encima del valor de referencia por el PIF, y frente a la puntuación respecto a los dos cursos anteriores (3,91/5 y 4,47), en 2022-2023 se aprecia un incremento notable, y llega al 4,67/5.

Los **servicios de orientación académica** responden a las necesidades del proceso de formación de los PIF como investigadores/as.

Por otra parte, la DIRS, proporciona servicio y apoyo técnico y administrativo a los doctorandos a lo largo de todo el proceso. Además, dispone de una web, accesible para el PIF, con toda la información necesaria sobre el programa y formularios específicos. Cabe recordar que se ofrece la posibilidad asistir a cursos y seminarios en formato híbrido (presencia virtual y presencial) y para ello, DIRS ofrece apoyo técnico durante las sesiones de impartición en aula híbridas preparadas ex profeso para esta modalidad de docencia semipresencial, algo que se considera imprescindible y muy valioso para garantizar la calidad de la formación en este formato.

El PIF valora positivamente las guías y recursos sobre el proceso doctoral, así como las herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento (presencialidad virtual, alud, etc.)

## Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

## 1.3. Resultados

### Criterio 6: Resultados de aprendizaje

Aspectos a valorar	Cumplimiento
6.1. Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple
6.2. Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple

Resultados de aprendizaje				
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21	
Número tesis con cotutela con universidades extranjeras	0	0	1	
Número de tesis Doctorado en Transferencia a la Sociedad	0	0	1	
Número de tesis Doctorado Industrial	0	0	1	
Número de tesis en colaboración con empresas y otras organizaciones	5	7	1	
Número de tesis depositadas RD 99/2011	8	5 (dato marzo 2022)	8	
Número de tesis defendidas RD 99/2011	5	7	6	
Número de tesis defendidas con mención internacional RD 99/2011	1	3	2	
Número de tesis defendidas en euskera	0	0	0	
Número de tesis internacionales en euskera	0	0	0	
Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude	60%	80%	50%	
Publicaciones de impacto derivadas de tesis defendidas	7	7	6	
Tasa de abandono primer año	≤ 5%	≤ 5%	≤ 5%	
Tasa de abandono segundo año	≤ 5%	≤ 5%	≤ 5%	
Tasa de abandono tercer año	≤ 5%	≤ 5%	≤ 5%	
Baja temporal de matrícula	1	5	2	
Número total de tesis defendidas hombres a tiempo completo	3	1	2	

Resultados de aprendizaje			
Nombre	2022/23	2021/22	2020/21
Número total de tesis defendidas mujeres a tiempo completo	2	2	3
Número total de tesis defendidas mujeres a tiempo parcial	0	1	1
Número total de tesis defendidas hombres a tiempo parcial	0	1	0
Tiempo medio de elaboración de tesis (a tiempo parcial)	N.A.	72 meses	72 meses
Tiempo medio de elaboración de tesis (a tiempo completo)	48 meses	48 meses	48 meses
Tasa de graduación	≥ 95%	≥ 95%	≥ 95%
Tasa de éxito (a tiempo completo)	100%	60%	50%
Tasa de éxito (a tiempo parcial)	≥ 95%	50%	50%
Número de directores de tesis (tesis defendidas)	5	8	12

### Análisis de resultados

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, se mantiene el número promedio de 8 tesis depositadas en un curso académico. En el curso 2020-2021 se defendieron ocho tesis doctorales, en el curso 2021-2022 se defendieron 7, y en el curso 2022-2023 se defendieron 5, una de ellas con mención internacional; de modo que se mantiene el número de tesis defendidas de manera positivo.

En el curso 2022-2023 no se ha defendido ninguna tesis con matrícula a tiempo parcial. El tiempo medio de elaboración de tesis con matrícula a tiempo completo ha sido de 48 meses. Estas cifras se encuentran por debajo de la previsión establecida en la memoria verifica (5-6 años para tiempo parcial y 3-4 años para tiempo completo), por lo que se considera muy positivo.

No ha habido ningún caso de abandono en el curso 2022-2023. Por otro lado, si bien en los últimos tres años ha habido ocho bajas temporales de matrícula, la mayoría del alumnado esté cubriendo de forma satisfactoria su expediente académico (seminarios, cursos, publicaciones, congresos y estancias) y se mantiene el tiempo medio de elaboración de tesis (48 meses a tiempo completo, 72 meses a tiempo parcial).

Los **resultados de aprendizaje** del programa de doctorado, se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos planificados. Esto se puede constatar en base a las publicaciones en editoriales y revistas indexadas y de reconocido prestigio por parte de los doctorandos y egresados.

Uno de los resultados de aprendizaje más significativo e importante es el número de publicaciones de impacto derivadas de las tesis defendidas, en este caso se sitúa en 7. Esto se ha visto facilitado por el requisito obligatorio de incorporar una publicación indexada entre las actividades formativas de los doctorandos. Un elemento que favorece esta circunstancia es el requisito obligatorio como actividad formativa de, al menos, una publicación indexada. Este requisito alimenta este indicador a través de las tesis depositadas y defendidas.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 7: Satisfacción y egreso

Aspectos a valorar	Cumplimiento
7.1. La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.	Se cumple
7.2. La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple parcialmente
7.3. Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.	Se cumple
7.4. La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	Se cumple

### Inserción laboral y satisfacción de los egresados

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PO-10-IND-06	% de participación de los egresados en la encuesta de satisfacción	≥ 60%	2	2	71,43%
PO-10-IND-07	Grado de satisfacción de los egresados con el título	≥ 3,55 (sobre 5)	2	2	3,50 (sobre 5)
PO-10-IND-11	% de empleo encajado mujeres	--	2	2	80%
PO-10-IND-12	% de empleo encajado hombres	--	2	2	60%
PO-10-IND-13	Tasa de empleo mujeres	--	2	2	80%
PO-10-IND-14	Tasa de empleo hombres	--	2	2	100%
PO-10-IND-15	Tasa de paro mujeres	--	2	2	25%
PO-10-IND-16	Tasa de paro hombres	--	2	2	0%

<sup>2</sup> Las encuestas se llevan a cabo con una periodicidad trienal.

### Satisfacción de los grupos de interés

Indicadores relacionados					
Codificación	Nombre del indicador	Valor de referencia	2022/23	2021/22	2020/21
PE-01-IND-11	% de participación del PIF en la encuesta de satisfacción con el programa de doctorado	≥ 50%	100%	68,57%	43,24%
PE-01-IND-12	Grado de Satisfacción global del PIF con el programa de doctorado	≥ 3,5 (sobre 5)	2,80 (sobre 5)	4,17 (sobre 5)	3,88 (sobre 5)
PE-01-IND-13	Grado de satisfacción global del PIF con las actividades formativas específicas de programa	≥ 3,5 (sobre 5)	4,3 (sobre 5)	4,1 (sobre 5)	4,3 (sobre 5)
PE-01-IND-14	Grado de satisfacción del PIF con las actividades formativas transversales	≥ 3,5 (sobre 5)	4,4 (sobre 5)	4,34 (sobre 5)	4,4 (sobre 5)
PE-01-IND-15	Grado de satisfacción del PIF con los seminarios (DIRS)	≥ 3,5 (sobre 5)	4,6 (sobre 5)	4,03 (sobre 5)	4 (sobre 5)
PE-01-IND-16	% de participación de los Directores de tesis en la encuesta de satisfacción	≥ 50%	47,83%	88,89%	94,44%
PE-01-IND-17	Grado de satisfacción global de los Directores de tesis	≥ 3,5 (sobre 5)	3,90 (sobre 5)	4,25 (sobre 5)	4,24 (sobre 5)
PS-03-IND-08	Nº de sugerencias	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-09	Nº de reclamaciones	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-10	Nº total de sugerencias y reclamaciones	P.I.	0	0	0
PS-03-IND-11	% de sugerencias contestadas	100%	--	--	--
PS-03-IND-12	% de reclamaciones contestadas	100%	--	--	--
PS-03-IND-13	% de reclamaciones resueltas	≥ 80%	--	--	--
PS-03-IND-14	Tiempo medio de respuesta definitiva a la persona usuaria de sugerencias y reclamaciones	≤ 10 días	--	--	--

### Análisis de resultados

El título tiene implantado el proceso **Satisfacción de los Grupos de Interés**, que permite recoger y analizar la información relativa a diferentes aspectos del programa de los distintos grupos de interés (PIF, Directores de Tesis y estudiantes egresados). Como resultado de los informes de satisfacción, se desprenden los siguientes resultados:

- **Satisfacción del PIF.** Con una participación del 100%, la valoración general ha descendido. La de los directores ha descendido un poco, pero sigue siendo alta (de un 4,25/5 en 2021/2022 a un 3,90/5 en 2022/2023). Más llamativo es el descenso en la valoración del PIF, cuyo grado de satisfacción ha descendido de un 4,17/5 en el 2021/2022 a un 2,8/5 en el 2022/2023.

- La satisfacción del PIF con los **cursos transversales** del programa de doctorado han seguido subiendo en 2022/2023 (4,4/5), así como las **actividades formativas específicas** del programa, que han alcanzado el índice del 4,3/5. Los resultados se consideran muy positivos.

- En cuanto a la **satisfacción con los seminarios**, se mantiene en unos valores muy altos 4,6/5 en el curso 2022/2023, similar al dato del curso anterior. Los resultados se consideran muy positivos.

- **Satisfacción de Directores de Tesis.** El porcentaje de participación de los Directores de tesis ha descendido (del 88'89% en el curso 2021/2022 al 47,83% en el 2022/2023). Su grado de satisfacción también es muy bueno, siendo su satisfacción general media con el programa de 3,90/5. Todos los indicadores analizados han arrojado resultados satisfactorios y muy por encima del valor de referencia establecido, excepto el de las becas. Existe un plan de acción al respecto (AM-881.1\_281).

El programa de Doctorado tiene implantado un proceso de **Atención a las Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones** (las sugerencias y reclamaciones realizadas por los grupos de interés de la universidad), a través del cual los grupos de interés pueden realizar cualquier comentario o sugerencia de mejora mediante los diferentes mecanismos de que disponen (buzones físicos y en la web). Durante el presente curso, no se ha recibido ninguna sugerencia o reclamación relativa al programa.

El SGC del título contempla la realización de **encuestas a los estudiantes egresados** del título que permitan valorar de manera fiable el nivel de satisfacción con la titulación y sus niveles de inserción laboral, con frecuencia trienal. Los últimos indicadores de inserción laboral son muy satisfactorios, con una tasa de empleo del 100% (hombres) y 80% (mujeres). El nivel de satisfacción del alumnado egresado con el título es de 4,17/5.

### **Áreas de mejora**

Respecto a las acciones de mejora AM-548.1\_2030 y AM-881.1\_281, se realiza su seguimiento en el apartado 3.3. *Estado de los planes de acción del título* del presente informe.

## 2. FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las evidencias de las fortalezas identificadas son el resultado de la aplicación e implantación del SGC del título. Estas fortalezas son:

- Derivado del análisis del SGC y de las encuestas de satisfacción y de las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad del Título, se destacan como principales fortalezas:
- Cabe destacar la actividad y acreditación investigadora del claustro de profesorado, y su rápido aumento en consecución de sexenios. De igual modo, importa subrayar la capacidad lingüística de una gran parte de los componentes del claustro, son un alto porcentaje de investigadores bilingües (castellano e inglés) e incluso trilingües. Varios de los investigadores mantienen relaciones de colaboración con centros de investigación en el extranjero y forman parte de consejos de redacción y consejos editoriales de revistas especializadas en las áreas de Ocio, Cultura y Comunicación.
- La asignación de doctorandos/as a los equipos de investigación y el apoyo económico y logístico que estos les brindan para posibilitar la movilidad para la mención internacional es un elemento que refuerza al programa y que garantiza el pleno desarrollo académico e investigador del alumnado de doctorado.
- Una fortaleza a la que se busca dar continuidad es el éxito obtenido en las tesis doctorales defendidas.
- Por último, queremos destacar también la iniciativa de autoorganización de los doctorandos en un grupo de personal investigador en prácticas para compartir experiencias y sugerencias en torno al proceso doctoral que han denominado “tribu doctoral”. Esta iniciativa incluye a todo el PIF de la universidad, independientemente del programa al que estén adscritos.

### 3. ÁREAS DE MEJORA

#### 3.1. Recomendaciones señaladas por las Agencias

Nº	Recomendación	Acción mejora	Plazo	Seguimiento de la acción de mejora	Estado
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

### 3.2. Planes de acción de mejora del título

Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción de mejora	Plazo	Estado	Parámetro de valoración eficacia	¿Eficaz?
AM-548.1_2030	2020/21	En la Comisión de Calidad de Título (CCT) del curso 2019/20, los doctorandos valoran como una oportunidad estrechar la relación con entidades e instituciones externas a la universidad para conocer otras oportunidades profesionales.	Ampliar el horizonte de posibles expectativas de inserción laboral, más allá de las salidas profesionales habituales relacionadas con el doctorado.	Explorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración con entidades externas (organismos autónomos de instituciones públicas, observatorios, ONG...).	30/07/23	Desestimada	Horizonte de posibles expectativas de inserción laboral ampliado	--
				Organizar encuentros con diferentes entidades e instituciones externas a la universidad para valorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración.	30/07/23			
				Organizar encuentros con egresados de los programas de Doctorado, para conocer las posibilidades que tienen una vez sean Doctores.	30/07/23			

Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción de mejora	Plazo	Estado	Parámetro de valoración eficacia	¿Eficaz?
AM-881.1_289	2022/23	Derivado del análisis de los resultados del Programa de doctorado del curso 2021/22, se detecta que el curso que se ofrecía para estudiantes de tercer curso sobre "Análisis de datos" ha tenido evaluaciones desfavorables.	Hubo algún problema con la organización del curso por la baja de uno de los profesores, pero fundamentalmente los estudiantes piden incidir en la mejora de la escritura académica.	Sustituir el curso específico sobre "Análisis de datos" de tercer curso por uno centrado en la escritura académica analítica de cara al curso 2022-2023, que se impartirá en inglés.	31/08/23	En proceso	Curso sobre "Escritura académica analítica" implantado	--
AM-881.1_281	2022/23	Derivado de las Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) del curso 2021/22, se detecta que existe margen de mejora en cuanto a la gestión de las becas.	El personal investigador en formación pone de manifiesto la poca transparencia que existe en la comunicación de los resultados de las convocatorias existentes (solo se comunica si ha sido concedida o denegada pero no hay una publicación de los resultados globales). Esto tiene consecuencias para la asignación de recursos que es muy desigual respecto del PIF que no tiene beca/contrato de investigación.	1. Dotar de acceso a espacios de trabajo a los estudiantes (con y sin beca).	31/07/23	Finalizado	Ausencia de quejas relativas a las becas	Sí
				2. Incrementar la transparencia a la hora de asignar las becas mediante la mejora de la información.	31/07/23			

### 3.3. Estado de los planes de acción del título (2022/2023)

Planificación y despliegue del plan de acción					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Parámetro de valoración eficacia	
AM-548.1_2030	2020/2021	En la Comisión de Calidad de Título (CCT) del curso 2019/20, los doctorandos valoran como una oportunidad estrechar la relación con entidades e instituciones externas a la universidad para conocer otras oportunidades profesionales.	Ampliar el horizonte de posibles expectativas de inserción laboral, más allá de las salidas profesionales habituales relacionadas con el doctorado.	Horizonte de posibles expectativas de inserción laboral ampliado	
Acción de mejora		Plazo	Seguimiento de la acción	Responsable	Estado de la acción
1. Explorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración con entidades externas (organismos autónomos de instituciones públicas, observatorios, ONG...).		30/07/23	Curso 22/23: Se desestima esta acción, puesto que se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: En proceso, se amplía el plazo a 30/07/2023. Curso 20/21: Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.	Cristina de la Cruz (DIRS)	Desestimada
2. Organizar encuentros con diferentes entidades e instituciones externas a la universidad para valorar la posibilidad de incluir prácticas de colaboración.		30/07/23	Curso 22/23: Se desestima esta acción, puesto que se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: En proceso, se amplía el plazo a 30/07/2023. Curso 20/21: Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.	Cristina de la Cruz (DIRS)	Desestimada
3. Organizar encuentros con egresados de los programas de Doctorado, para conocer las posibilidades que tienen una vez sean Doctores.		30/07/23	Curso 22/23: Se desestima esta acción, puesto que se incluirá en el Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 23/24. Curso 21/22: En proceso, se amplía el plazo a 30/07/2023. Curso 20/21: Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.	Cristina de la Cruz (DIRS)	Desestimada
Seguimiento y cierre del Plan de acción				Estado Plan de Acción	Eficacia

Planificación y despliegue del plan de acción					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Parámetro de valoración eficacia	
				Desestimado	--
<p>Curso 22/23: Este plan de acción es transversal a todos los programas de Doctorado de la Universidad de Deusto, y se gestiona desde DIRS. En línea con el nuevo Plan Estratégico de la Universidad, se decide incluir este aspecto como parte del Plan de Gestión para la Escuela de Doctorado DIRS para el curso 2023/24, ya que se considera un aspecto de vital importancia. Se llevará a cabo su seguimiento a través de las acciones definidas en el Plan de Gestión de DIRS.</p> <p>Curso 21/22: En proceso, se amplía el plazo a 30/07/2023.</p> <p>Curso 20/21: Debido a la situación de la pandemia, se amplía el plazo inicial de 30/07/2021 a 30/07/2022.</p>					

Planificación y despliegue del plan de acción						
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa		Parámetro de valoración eficacia	
AM-881.1_289	2022/2023	Derivado del análisis de los resultados del Programa de doctorado del curso 2021/22, se detecta que el curso que se ofrecía para estudiantes de tercer curso sobre "Análisis de datos" ha tenido evaluaciones desfavorables.	Hubo algún problema con la organización del curso por la baja de uno de los profesores, pero fundamentalmente los estudiantes piden incidir en la mejora de la escritura académica.		Curso sobre "Escritura académica analítica" implantado	
Acción de mejora			Plazo	Seguimiento de la acción	Responsable	Estado de la acción
Sustituir el curso específico sobre "Análisis de datos" de tercer curso por uno centrado en la escritura académica analítica de cara al curso 2022-2023, que se impartirá en inglés.			31/08/23	Curso 2022/23: Se ha sustituido el curso.	María Pilar Rodríguez Pérez	Finalizada
Seguimiento y cierre del Plan de acción					Estado Plan de Acción	Eficacia
Curso 2022/23: Se ha llevado a cabo.					Finalizado	Eficaz

Planificación y despliegue del plan de acción						
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa		Parámetro de valoración eficacia	
AM-881.1_281	2022/2023	Derivado de las Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) del curso 2021/22, se detecta que existe margen de mejora en cuanto a la gestión de las becas.	El personal investigador en formación pone de manifiesto la poca transparencia que existe en la comunicación de los resultados de las convocatorias existentes (solo se comunica si ha sido concedida o denegada pero no hay una publicación de los resultados globales). Esto tiene consecuencias para la asignación de recursos que es muy desigual respecto del PIF que no tiene beca/contrato de investigación.		Ausencia de quejas relativas a las becas	
Acción de mejora			Plazo	Seguimiento de la acción	Responsable	Estado de la acción
1. Dotar de acceso a espacios de trabajo a los estudiantes (con y sin beca).			31/07/23	Curso 22/23: Se ha establecido un plan de trabajo con los representantes del personal investigador en formación para acometer las acciones de mejora planteadas a través de sus representantes. Se ha hecho un estudio de la situación de cada uno de ellos y se ha trasladado la información sobre la asignación de espacios de trabajo.	Cristina de la Cruz	Finalizada
2. Incrementar la transparencia a la hora de asignar las becas mediante la mejora de la información.			31/07/23	Curso 22/23: Se incluyen los criterios de valoración en todas las becas, en las distintas convocatorias.	Cristina de la Cruz	Finalizada
Seguimiento y cierre del Plan de acción					Estado Plan de Acción	Eficacia
Curso 2022/23: Se han llevado a cabo las acciones establecidas. Tal y como puede comprobarse en las encuestas de satisfacción y en la reunión de la CCT, el PIF considera adecuadas las medidas tomadas por lo que se cierra el plan de acción considerándolo eficaz.					Finalizado	Eficaz

### 3.4. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Plan de Acción 1:		
<b>Debilidad</b>	Derivado de la CCT del 22/23, se detecta que la tasa de ocupación de plazas del programa es del 20%.	
<b>Causa</b>	Se considera que el contexto socio-económico ha influido en el interés general para cursar un doctorado.	
<b>Acción/ Acciones</b>	1	Diseñar una estrategia de captación conjunta entre los dos programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas y la Escuela de Doctorado.

#### 4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO VERIFICADO

##### 4.1. Modificaciones no sustanciales

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Aprobación del SGC
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

##### 4.2. Modificaciones sustanciales

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Evidencia	Aprobación del SGC
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica